

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico se publica con absoluta independencia de todo partido político, lección de las pasiones de cualquier interés, y se dedica constantemente al servicio de la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y bien pensadas, congresos responsables y proyectados de sus destinos por asociación o concurso, presupuestos limitados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos valientemente y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	175 pcts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.

Teléfono n.º 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 céntos., despues de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagan a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

El Cerro de los Diablos.

El alto monte que domina el Albaicín, y que se divisa desde diferentes sitios de la Ciudad; el cerro en cuya eminencia se alza la ermita de San Miguel, a ambos lados de la cual se extienden los antiguos murallones de la cerca de Don Gonzalo, última de Granada, que en otros tiempos protegía las Alcazabas, era llamado primitivamente *Cerro del Olivo*, y más tarde se le dijo *Cerro de los Diablos*.

Donde está hoy la ermita, levantábase antes una torre árabe llamada del *Aceytuno*, que tomó este nombre del del monte; estaba destinada en la época de los moros a proteger aquella parte del Albaicín; era un magnífico observatorio y punto de defensa en caso necesario.

La cerca protectora de las antiguas Alcazabas *Cadima* y *Gidida*, de la ciudad de Granada, hallábase en ruinoso estado, así como otras murallas del Albaicín, y el único pensamiento del rey era reparar estas y construir una nueva, pero no se disponía de los caudales precisos, que véase por qué casualidad, se encontraron prontamente.

El Rey Muley Abul-Hacen, ó Ismail, que en esto difieren los historiadores, si bien más cierto es fuese el primero, decidió realizar el propósito que le había sugerido el valiente moro Reduar, de tomar por sorpresa la ciudad de Jaén.

Y una mañana del mes de Setiembre de 1423 partió de Granada con fuerzas a su mando y acompañado de Reduar, llegó a Jaén donde habiendo sido notado el avance del ejército enemigo, se tomaron inmediatamente tales precauciones que en rápida refriega fueron derrotados los intrusos, no sin que lograran volver con algunos prisioneros.

Vino entre estos el obispo D. Gonzalo de Súniga, (1) que valientemente había tomado parte en la defensa de la ciudad.

Por su traje de soldado no se figuraban los vencidos que aquel prisionero fuese personaje de tantos respetos, y éste se felicitaba de ello en la reocencia de que así obtendría más fácilmente su rescate.

Peró el Rey de Granada recibió enviados de Jaén que le revelaron el hecho, interesándole pudiese precio a la libertad de don Gonzalo.

Y aquí, de nuevo los historiadores están en discordancia, pues mientras unos aseguran que a pesar de las cantidades dadas por los de Jaén, el Súniga murió en las mazmorras del Campo de los Mártires, sin obtener ser rescatado; (2) otros aseguran que mediante precio fué puesto en libertad (3).

En lo que sí convienen es en que las sumas a éste fin aportadas, destinolas el rey a la construcción de la última cerca de Granada, llamada por esto *cerca de D. Gonzalo*, y a la reparación de murallas del Albaicín.

Empezaba la cerca en el monte del Olivo, partiendo a los lados de la *Torre del Aceytuno*, extendiéndose por la puerta de Fajalauza, la de Elvira y otras; hasta llegar a la de *Bib-Gued* ó Guadix en la falda de dicho cerro que da al camino del Sacro-Monte, y siguiendo por aquel hasta llegar a expresada torre.

Los vestigios que hoy quedan de la cerca, son de esta última parte y de la de Fajalauza.

Dueños los cristianos del territorio granadino, no se dió aplicación alguna a la *Torre del Aceytuno*; que quedó abandonada, hasta que utilizáronla y sirvieron de *guardia* a bandidos y malhechores que en ella ocultaban sus fechorías.

Entre el vecindario fanático y supersticioso del poético Albaicín, empezó a mirarse por esto con horror la torre, cosa a que contribuyeron no poco las viejas y antiguas comadres que suponían que aquella era refugio de los autores de todos los malos hechos que ocurrían en Granada, que allí se forjaban planes siniestros y a cada cual se asignaba su cometido, es decir, que la torre era el centro de una de esas modernas asociaciones tenebrosas que algunos novelistas nos dan a conocer.

A más de esto susurrábase también que las brujas y bruños que celebraban sus conciliabulos en la *Golilla de Cartuja* ó *Panderete* de

brujas, de voz en cuando se extendían por aquellos sitios y de los carmenes de *Ayaadamar*, seguían hacia el *cerro del olivo*, y estaban en buenas relaciones con los criminales que moraban en la torre: aquellos hombres, no cabía duda, habían hecho pacto con el diablo; el cerro era «la mansión de los demonios», estaba endemoniado.

Añádase que en ocasión de cernearse una gran tormenta sobre Granada, fué su centro principal el monte del Olivo, que por sus vertientes y cortes bajó un diluvio, inundándose de una parte el Albaicín y de otra aumentando en su crecida el caudal del Darro, que destruyó bastante los murallones de la cerca, y tendremos consagrada la fama de endemoniado.

Nos referimos a la inundación del 28 de agosto de 1609, día de San Agustín, que según se detalla en un antiguo libro (1) saliendo el agua del barranco del cerro, rompió parte de la muralla de la cerca, llevándose varios edificios de la parroquia de San Luis, inundando la mayor parte del Albaicín y bajando con gran furia hasta la Carrera de Darro.

Antes, en 1484 hubo otra y saliendo el barranco que divide el cerro de San Miguel del collado de Fajalauza, rompió el agua por medio de la Alcazaba, llevándose cuantas casas encontró y bajando por la calle de San Juan hasta la Carrera de Darro, echó a tierra una fuerte torre que estaba junto a la casa de la Moneda y era uno de los estribos del puente que entonces se arruinó, y aun hoy perseveran los arranques del arco, sobre el Darro, donde descargó toda el agua.

Asilo de criminales, lugar escogido por las brujas, centro de una tempestad faltaba algo con esto para que se considerara al *Monte del Olivo* como endiabrado?

Lo de la tempestad vino a convencer a los sencillos moradores del Albaicín de que no se habían equivocado en sus juicios, y desde entonces llamaron al monte el *Cerro de los Diablos*.

A esta tradición endiablada, sucede otra angelical.

Se le llama al *Cerro de los Diablos* el *Cerro de los Angeles*, por que éstos ahuyentaron de él los demonios.

Las crónicas no nos dicen por qué medios ni de qué formas ostensibles invadieron los ángeles el territorio endemoniado y lanzaron de él a los diablos; pero está claro que no sería a latigazos como hizo Jesseristo en el templo con los fariseos.

Y como no hubo testigos presenciales del lanzamiento, la cosa se la explicó el vulgo tal y como muchas cosas pueden explicarse, es decir, «por obra de varón, sino milagrosamente» por un poder sobrenatural que solo es reconocido a Dios.

El endiablamiento desapareció, pero fué porque los diablos, esto es, los malhechores, abandonaron con el tiempo su guarida, quizá porque no se juzgasen allí muy seguros y hallaran otra más apropiado.

Las brujas también dejaron su *panderete*, y las grandes tempestades é inundaciones, como no son cosa diaria, dejaron de descargar sobre el cerro, ó por lo menos la célebre en la historia de Granada no tuvo por el pronto repetición, y hubo de explicarse todo esto como obra de los ángeles, que combatiendo con el espíritu del mal lo habían vencido.

Y para consagrar y perpetuar el vencimiento, el arzobispo D. Diego Escolano dispuso convertir la torre en ermita, y por significar el ángel dominando al demonio, se venerara allí a San Miguel, cuya hermosa imagen, hecha por el reputado artífice Bernardo de Mora, fué colocada el año 1675, terminadas las obras que empezaron en 1671, y más tarde hubieron de concluirse a expensas de los devotos del arcángel.

En 1812, al abandonar la ciudad las tropas francesas que al mando del general Sebastiani invadieron este territorio, volaron algunas torres, y hoy estarían convertidos en ruinas nuestros mejores antiguos monumentos, si un valiente soldado de la fortaleza de la Alhambra, cuyo apellido llevó, no hubiese tenido el arrojo de cortar las mechas de algunas boca-minas a aquel intento practicadas.

Una de las torres voladas, fué la árabe del *Aceytuno*, donde tenia su ermita San Miguel. Salvada de la catástrofe la preciosa imagen y otras con diferentes objetos, de la ermita fueron trasladados todos, a la iglesia de San Luis, donde estuvieron hasta que en 1816 comenzó a construirse el templo actual del

Santo, merced a gestiones del arzobispo señor Palma y de la congregación ó cofradía de San Miguel que hubo de constituirse, y en 1828 dió fin la edificación, volviendo el arcángel a su antiguo sitio y nueva casa, que por cierto es obra sencilla y de gusto.

Algunas otras noticias y conclusiones.

Entre las varias tradiciones que del *Cerro de los Diablos* se recuerdan, es una la de que el arcángel San Miguel se apareció allí a una persona virtuosa, ofreciéndole concluir con el endiablamiento, si se le erigía allí una ermita.

Esta persona contribuyó a dicha erección y formó parte de la hermandad que hubo de constituirse.

La hermandad tuvo la protección de los reyes, como se demuestra por algunos documentos que existían en su archivo, entre ellos una real orden expedida en San Ildefonso a 16 de setiembre de 1765 al corregidor de Granada para que se diera una corrida de toros, destinándose sus productos a la congregación del Santuario, y otra comunicada al Real Acuerdo de la Chancillería de Granada, fecha 6 de agosto de 1766, la que firma el señor conde de Aranda, concediendo S. M. en favor de la hermandad dos corridas de toros.

Hay a más este dato de lo antiguo (1). Y es constante que de toda clase de personas, con especialidad de los señores Gobernadores de la Real Fortaleza de la Alhambra, disfrutó siempre la hermandad de una singular protección, sin desdenarse de cosa alguna que cediese en beneficio del Santuario.

Los hermanos de la Congregación celebraban en tiempos pasados grandes funciones en la ermita los días de la Aparición y Dedicación, anunciándose estas fiestas con música, fuegos artificiales y luminarias.

Ahora no se hace anuncio alguno, y la función solemne tiene lugar el día de la Dedicación, que es de féria en el cerro y de romería para los granadinos.

Entre los milagros que se asignan a San Miguel, figura el de que en la epidemia cólera de 1834 protegiera a los habitantes del Albaicín, y allí el morbo asiático hiciera pocos estragos.

A. GARCIA SAMOS.

(1) «Breve noticia histórica de la ermita del Glorioso Arcángel San Miguel», por F. C. y T.

MISCELANEA.

Cabildo municipal. Bajo la presidencia de D. Eduardo Gomez celebró sesión ayer el Ayuntamiento.

Recibida una carta del alcalde de San Fernando en nombre de aquel Ayuntamiento, en pretension de que el de Granada, así como los diputados a Cortes y Senadores de la provincia, presten su concurso a las gestiones que aquel ha de practicar cerca del Gobierno de S. M. a fin de que en el Arsenal de la Carraca se practiquen las obras necesarias para que puedan construirse, como en otros tiempos, buques de guerra, se acordó acceder a lo solicitado.

Que se paguen 40 pesetas, según costumbre, a la hermandad correspondiente, para la función religiosa en la ermita de San Miguel.

Conceder permiso a la Sociedad cooperativa de consumos *La esperanza del obrero granadino*, para que celebre reunion en uno de los salones del Ayuntamiento.

A petición de varios vecinos de la calle de Mesones, se acordó la limpia del darro que cruza por la Alhóndiga de granos.

Enterada la Corporación del informe que emite el Ingeniero agrónomo de la provincia sobre la enfermedad observada en las arboledas del paseo del Salon y Bomba, en el que propone los medios que estima procedentes para estirpar el insecto *galernea calvariensis*, se acordó poner en práctica las medidas que recomienda, y darle gracias por su trabajo.

Que se componga la cañería de la fuente del Campo del Príncipe; los grifos de la fuente del algebe de San José; el darro del Campillo Bajo y calle de San Pedro Mártir; los desperfectos causados en la acequia de Aynadamar, sitio conocido por *Paratas del fraile*; y que se limpie el darro de la calle de Nicuesa.

Que cesen en sus cargos los acequeros auxiliares de la referida acequia de Aynadamar.

Aprobáronse las cuentas del alumbrado

público de los meses de agosto y setiembre; así como las de julio y agosto de los establecimientos municipales, y las del alumbrado por petróleo en el Fargue, de los mismos meses.

Concedióse la colocación de una farola en la Cruz de Piedra, a petición de los vecinos. Denegóse la pretension de varios vecinos de la Alhambra en solicitud de que se establezcan cuatro farolas de petróleo desde el cármén llamado Huerta de Ayala hasta el cobertizo de la Torre de los Picos.

Que se anuncie nueva subasta para el alumbrado de petróleo, aumentando el tipo a seis céntimos de peseta por luz.

Que se socorra con 20 pesetas a María Marta Dominguez, para que pase a los baños, y otro de igual cantidad a Francisca B. Moreno.

Aprobóse la recepción definitiva de las obras de la escuela del Triunfo, acordándose que una comision compuesta de los señores Sedeño, Linde, Quesada y Caro Riaño estudie y proponga la escuela que ha de trasladarse a dicho edificio.

Se aprobó un presupuesto de 1779'93 pesetas, para terminar la novena seccion de nichos del cementerio público.

Por último, que se adquieran 25 ejemplares de la obra *Zorrilla y su coronacion*, escrita por el cronista de Valladolid, doctor Blas.

Terminado el despacho ordinario, hizo uso de la palabra el síndico Sr. Duran Lerchundi.

No todos los días—dijo—hemos de ocuparnos de corregir abusos y de lamentarnos de nuestras desdichas; algunos hemos de destinar a plácemes y felicitaciones.

Despues de una larga ausencia en que me he ocupado del arreglo de mis negocios particulares hace tanto tiempo abandonados, he tenido ocasion de ver las obras realizadas en el nuevo Instituto militar de Santo Domingo, y con este motivo no puedo menos de felicitar a nuestro Alcalde, porque con una actividad, una perseverancia y una honradez nunca bastante elogiada, ha conseguido por primera vez en Granada realizar una obra de gran consideracion sin acudir a repartos ni suscripciones entre sus empobrecidos vecinos, y contando sólo con los miserables recursos de este Municipio. Despues del Alcalde, debo felicitar a su hermano D. Manuel, que ha estado al frente de esas obras sin faltar un día ni una hora, con más esmero y más interés que si se hubiera tratado de cosa propia. Felicito también a nuestro sobrestante municipal Sr. Lopez Cantarero, que multiplicándose en todas partes y con la honradez que le distingue, ha contribuido en una parte tan principal a la realización de esas obras; y al arquitecto municipal Sr. Cendoya, que las ha dirigido con tanto acierto, y por cierto debo felicitarle yo también, porque al fin y al cabo yo fui quien concibió la idea, quien formuló la solicitud al Gobierno pidiendo el Colegio, y el que gestionó en Madrid para que nos le concediera con preferencia a otras poblaciones que trabajaban con ese objeto.

Cumplido este deber, voy a ocuparme de otro asunto. Con motivo de la resistencia que alguna de las corporaciones científicas que ocupaban el ex-convento de Santo Domingo mostraba para desalojarlo, tuvimos la fortuna de que el Gobierno de S. M. comisionara para solucionar este conflicto a D. Juan de Dios de la Rada y Delgado. Este buen granadino, no sólo realizó su mision a satisfacción de todos, sino que concibió la idea de restaurar el palacio de Carlos V para que pudieran colocarse en él los museos. El Gobierno la acogió favorablemente, comprometiéndose a abonar la mitad de los gastos que la restauracion ocasionase, quedando la otra mitad de cargo de la provincia y el Municipio. Este verano he tenido el gusto de hablar con el señor Conde de Xiquena, quien me dijo que ya había mandado librar la cantidad que correspondía al Gobierno para la obra, y que esperaba que el Ayuntamiento y la Diputacion provincial cumplirían a su vez con el compromiso contraído, y yo me atreví a ofrecérselo.

(1) Los historiadores no están de acuerdo respecto a la prision de D. Gonzalo.

Lafuente en su *Libro del Viajero* da esta version que difiere de la aceptada generalmente.

Al hablar de los moros del Albaicín dice «A ellos se debió principalmente la captura de D. Gonzalo, obispo de Jaén, que habiendo empeñado imprudentemente una batalla con los granadinos, sacrificó su gente y quedó prisionero: con el rescate de este cautivo fué labrada la muralla que circunda el Albaicín, llamada de don Gonzalo.»

(2) Oliver Hurtado, «Granada y sus momentos.»

(3) Soler de Lafuente, «Tradiciones granadinas» (La cerca de D. Gonzalo.)

(1) Los datos de ambas inundaciones son del libro del P. Echevarria, «Noticias sagradas de San Gregorio el Bélico.»

Segun tengo entendido, la realizacion de este pensamiento está hoy pendiente de que el arquitecto provincial Sr. Contreras formule el correspondiente proyecto y presupuesto, y yo ruego al señor Alcalde dirija una comunicacion á la Diputacion provincial, escitando el celo de aquel funcionario.

No debemos, sin embargo, dormirnos sobre los laureles. Despues del Instituto militar, despues del Palacio de Carlos V, urge la construccion de una cárcel de partido en las Eras del Cristo, local adquirido con gran prevision por este Ayuntamiento con ese objeto. Ya he leído en los periódicos locales que la traslacion de los presos á la Cárcel Baja, local que llenos de desprendimiento ofrecimos en vista de que la cárcel de Audiencia amenazaba ruina, se verificó ayer. Pero como la Cárcel Baja no tiene ni con mucho las condiciones necesarias para establecimientos de esta clase, es indispensable que se dirija la oportuna comunicacion á la Diputacion provincial, á fin de que en los próximos presupuestos se incluya en los de los ayuntamientos que deben contribuir á estas obras, la cantidad necesaria para ellas, y nosotros cuidaremos de que figure en los nuestros, y de este modo tendremos dos magníficos edificios: un palacio de Justicia ampliando el que existe con el solar de la cárcel de Audiencia, obra que costearía el Gobierno, y una cárcel de partido que costearía Granada y los pueblos que la forman.

Réstame ocuparme de otro asunto. Granada parece salir de la postracion en que se encuentra. Ya están construyéndose dos líneas férreas; la de Murcia á Granada y la de Linares á Almería, que han de dar vida á nuestra provincia; pero lo que más nos favorece es la construccion para el año que viene de siete fábricas de azúcar de remolacha, á más de las tres construídas. La de Santafé, la de Armilla, dos en Pinos, una en Láchar, otra en la Bomba y otra frente á la estacion del ferrocarril. ¿Y á quién se debe todo esto? A una persona que llena de buena fé y desoyendo los consejos de las personas científicas y de algunos de los que hoy levantan esas fábricas que le decian que no era posible en Granada la fabricacion de azúcar de remolacha, porque la remolacha fermentaba con el calor, y esa industria era propia únicamente de países muy frios, y arriesgando el capital que tanto trabajo le habia costado adquirir, levantó lo primer fábrica. Me refiero á D. Juan Rubio Perez. Propongo, pues, que se declare á D. Juan Rubio Perez hijo adoptivo de Granada, por la principalísima parte que ha tomado en la resurreccion de su agricultura.

Terminado el discurso del Sr. Durán, se discutió brevemente acerca de los puntos en él tratados, acordándose de conformidad con el señor Súdico, salvo ligeras modificaciones de forma en lo que respecta á la cuestion de la Cárcel y del Colegio militar, levantándose la sesion.

Contribucion. Para el cobro del primer trimestre de la contribucion territorial é industrial se han señalado los dias 29 y 30 del corriente y 1.º de octubre en Moclin, y el 1 y 2 del mismo mes próximo en Cañar.

Personal. Habiendo sido por el ministerio de la Guerra declaradas desiertas las plazas de Ayudante primero del hospital de Dementes, de peon caminero y de escribiente de la Secretaría de la Diputacion, para las que habian sido propuestos por el Consejo de redenciones y enganches militares los licenciados del ejército Nicolás Sanchez Sanchez, Francisco Mingorance Ramos y Manuel Martinez Diaz respectivamente, puesto que los dos primeros han sido desaprobados por el tribunal de exámen y el último no se ha presentado á probar su aptitud, la comision provincial ha provisto definitivamente dichas plazas, confirmando en el desempeño de ellas á D. Antonio Coman Rodriguez, José Henestrosa Ogalla y D. Rafael Roda Jimenez.

Un homicidio en Loja. De Loja nos dicen que al anochecer del dia 26 promovieron reyerta los vecinos del Salar Antonio Rosas Corpas y Lorenzo Burgos Sanchez, el primero de 22 años de edad y el segundo de 18, y ambos trabajadores del campo.

Lorenzo Burgos, sacando una pistola, la disparó sobre su contendiente, hiriéndole en el pecho de tanta gravedad, que falleció á los pocos momentos.

Los guardias municipales detuvieron al homicida, poniéndole á disposicion del Juzgado, que comenzó á instruir las oportunas diligencias.

Rateros. Varios rateros sustrajeron anoche un par de botillos de los aparadores de la zapatería que don Francisco Quesada tiene establecida en la calle de Mendez Nuñez. Despues de robarlos los vendieron por dieciocho reales á un tabernero de la calle del Marqués de Gorona, y entregaron dicha

cantidad, para que se la guardase, á una mujer llamada Teresa, vendedora de berzas de la plaza de Bibarrambra.

El sereno de la Carrera de las Angustias Toribio Rodriguez y el agente de orden público Miguel Manzano, lograron detener á los rateros, que eran tres, poniéndoles á disposicion del Juzgado.

Uno de dichos sujetos, llamado Eduardo Peñafiel, que fué quien sustrajo los botillos, es el mismo que hace cuatro dias se llevó unas sillas del almacén que el Sr. Fernandez tiene en la calle de Ballesteros, por cuya causa estuvo en la cárcel dos dias, habiendo salido en libertad por auto del Juzgado.

Contra la emigracion. El señor Gobernador ha autorizado la circular siguiente:

«Ha llegado á este Gobierno noticia de haberse embarcado entre los emigrantes á la América del Sur individuos afechos á responsabilidad de quintas y aún sujetos al servicio de las reservas del ejército, así como reclamados por los Tribunales de justicia. Sin perjuicio de comprobar la exactitud de la noticia y la procedencia de los embarcados y de exigir en su caso las responsabilidades consiguientes, llamo sobre este hecho la atencion de los alcaldes y de los funcionarios que deben intervenir en la documentacion y dar las certificaciones solicitadas por los emigrantes, y les recomiendo la más exquisita vigilancia y el más perseverante cuidado en comprobar los antecedentes y situacion de los solicitantes al expedir las certificaciones que han de servir despues de base oficial á las autoridades de los puertos encargadas de autorizar el embarque.

También encargo muy especialmente á los alcaldes, que antes de expedir certificaciones de no hallarse los emigrantes sujetos á procedimientos judiciales, pidan las mismas certificaciones de ese extremo procedentes de los señores Jueces de los partidos donde residen y hubieran residido los emigrantes, y solo en vista de aquellos antecedentes expidan los documentos expresados.

De otra suerte dichas autoridades pueden caer involuntariamente en engaño, que debe evitarse este Gobierno, aunque él por no ser de provincia de embarque, no tenga más intervencion segun las disposiciones vigentes que el de visar los documentos expedidos por los Alcaldes con el V.º B.º, cuyo único objeto es identificar la personalidad de los funcionarios que certifican dejándoles la responsabilidad de los certificados.»

Dudas electorales. Han surgido dudas acerca del modo que se ha de entender la disposicion 6.ª de la real orden de 4 de mayo relativa al procedimiento que ha de observarse con arreglo á los capítulos 1.º y 2.º, tit. 4.º de la ley electoral de diputados á Cortes de 28 de diciembre de 1878, con las modificaciones introducidas, toda vez que en todas las localidades no existe comision inspectora del censo electoral, y se duda si habrá de constituirse una en cada ayuntamiento para la proclamacion de Interventores, ó si estos han de ser proclamados por la comision del censo electoral de diputados á Cortes ó por la de diputados provinciales.

No falta quien es de parecer que no ha de constituirse comision alguna inspectora especial para estas elecciones en cada ayuntamiento, sino que la proclamacion de Interventores y todo lo demás de la competencia de tales comisiones ha de hacerse por las inspectoras del censo electoral para diputados provinciales, toda vez que antes del 15 de noviembre deben remitirse copias autorizadas del censo á las Comisiones inspectoras del censo electoral provincial.

Pagos. El señor Delegado de Hacienda ha señalado para mañana el pago de las atenciones de la Caja de depósitos.

Una visita á la cárcel. Ayer hicieron una visita á la cárcel el presidente interino de la Audiencia D. Arsenio Ramirez Orozco, el Secretario de gobierno D. Agustín Mirasol y el Juez de instruccion del Sagrario D. Juan Arias, examinando todos los departamentos del nuevo edificio y pudiendo convencerse de que es sumamente peligroso é inconveniente que permanezcan mucho tiempo los presos en un local tan incapaz y de tan malas condiciones.

Cédulas personales. En virtud de real orden se ha dispuesto que hasta el dia 30 de noviembre próximo puedan sacarse las cédulas personales sin recargo.

Funciones en la Alhambra. A las once y media de la mañana se celebrará hoy en la iglesia de Santa María de la Alhambra una solemne funcion religiosa en honor de la Virgen de los Dolores. La sagrada imagen será sacada en procesion á las seis y media de la tarde, recorriendo los paseos de aquel hermoso recinto.

Inspector. Ha sido trasladado á esta capital el Inspector de Hacienda de Valencia D. Aniceto Molina.

Provision de curatos. De los sacerdotes de esta diócesis que han tomado parte en las oposiciones para la provision de los curatos vacantes en la de Sevilla, han sido nombrados:

D. Nicolás Ruiz Góngora, para la parro-

quia de Almonaster; D. Miguel Castillo Jimenez, para la de Villanueva del Rio; don Manuel Schol, para la de los Corrales; don Manuel Almada Perez, para la de Saucedo; don Francisco Ruiz Cabell, para la de Gelves; D. Miguel Cortacero, para la de Fabugo; y D. Salvador Castilla, para la de San Miguel de Jerez.

Premio de cobranza. Se ha dispuesto que á las administraciones subalternas no se carguen en cuenta el premio que les corresponde por la venta de cédulas personales; y como éstos han sido ya cargados en las rendidas de meses anteriores; ahora se manda reintegrar lo que ya está aprobado por las administraciones de provincias.

Tenemos entendido que se han hecho algunas reclamaciones, si bien se supone que no han de dar resultado práctico.

Desgracias. Ayer tarde volcó un carro que venía por el callejon del Fargue, cargado de maiz, cogiendo al carrero, que fué cogido por una de las ruedas fracturándose un brazo. El paciente fué conducido al Hospital de San Juan de Dios, donde quedó para su curacion.

—A las seis de la tarde, una niña de tres años de edad llamada Manuela Gonzalez Vico, que pasaba por la calle del Horno del Espadero, fué atropellada por un carro que guiaba el jóven de dieciséis años de edad Antonio Rivas Villorta. La criatura fué cogida por una de las ruedas, lastimándose el muslo derecho. El guardia municipal José Guzman detuvo al conductor del vehículo, é hizo conducir á la niña al Hospital.

El príncipe de Prusia. En el tren correo de anoche llegó á esta poblacion S. A. R. el príncipe Enrique de Prusia, hermano del emperador Guillermo, que viaja de riguroso incógnito.

En la estacion esperaban al ilustre viajero el cónsul de Alemania D. Fernando Wilhelm, el Capitan general de este distrito y uno de sus ayudantes, el gobernador civil Sr. Sellés, el secretario del Gobierno señor Flores y el jefe de orden público señor Canarro.

El príncipe, al apearse del tren, fué cumplimentado por las autoridades, y el señor Sellés le ofreció su carruaje, que no quiso aceptar, ocupando modestamente uno de los coches del hotel de Roma, donde tenía preparado alojamiento.

Por orden del señor Gobernador, pusieron á sus órdenes el inspector de orden público D. Domingo Fernandez y dos individuos del cuerpo.

El príncipe Enrique, único hermano de Guillermo II, cuenta en la actualidad veintinueve años, nació en Postdam en 24 de julio de 1860, y casó en Charlottemburgo con la princesa Irene Luisa María Ana, hija del gran duque Luis IV de Hesse, el 24 de Mayo de 1888, poco antes de la muerte de su padre el malogrado emperador Federico III.

Es el príncipe capitan de corbeta de la marina alemana y de la austriaca, y jefe del regimiento ruso de Dragones, número 33.

Distínguese por su amor á la marina y por su vasta y sólida ilustracion.

Dentro de tres ó cuatro dias continuará su viaje el príncipe, á bordo de la fragata que manda.

Artículo. En el número del martes próximo terminaremos, con un artículo resumiendo la serie de los que hemos venido dedicando á describir los objetos donados á la Universidad de Granada, merced á las gestiones del ilustrado catedrático de la misma D. Benito Torá.

Concierto. La notable artista Gabriela Amann Neusser, que tan aplaudida fué en el teatro recientemente, se encuentra ya repuesta de su enfermedad, y el domingo próximo, 6 de octubre, dará un concierto á beneficio suyo en el coliseo de Isabel la Católica.

Vacante. Se halla vacante, por renuncia del que la desempeñaba, la plaza de farmacéutico titular de Orce, dotada con el sueldo de 750 pesetas anuales. El farmacéutico tiene obligacion de suministrar medicinas á 200 familias pobres y á los enfermos que se alberguen en la casa-cotarro.

Dicha plaza ha de proveerse por concurso, y los aspirantes á ella pueden presentar sus solicitudes, acompañadas del título profesional ó testimonio de él, dentro del plazo de quince dias.

Aviso. El despacho de cerveza está establecido en la Carrera de Genil núm. 21, se ha trasladado en depósito al establecimiento "La Perla", en la misma acera, núm. 9, pastelería y restaurant del acreditado industrial D. Enrique Cano, donde se reciben desde hoy los avisos para servir los pedidos á domicilio.

Véase el anuncio de cervezas de la Cruz Roja, en la 4.ª plana.

CARTERA DE UN OIDOR.

Vista.

Ayer continuó ante la Sala de lo civil la del pleito procedente del Juzgado de Mancha Real seguido entre don Miguel Garcia Gamir y consortes con don Juan Morales Cuevas y otros acerca de la validez ó nulidad de operaciones particionales de cierta testamentaria, hechas por el albacea don Fernando Maria Valenzuela.

Terminando su informe en el dia anterior el abogado de los apelantes don Melchor Almagro y Diaz, la audiencia de ayer invirtióla en el suyo el Sr. Mirasol (D. Pedro) defendiendo á los apelados.

Pleito.

El que se vió hace algunos dias en la Audiencia, y era procedente del Juzgado de la Alameda de Málaga entre don Fernando del Alamo Velasco con don Enrique Altamirano Salcedo sobre cobro de pesetas, ha sido fallado recientemente confirmando la sentencia del inferior que condenaba al deudor al pago, sin expresa condena de costas.

Juicio oral.

Ayer se verificó el de la causa seguida en el Juzgado del Sagrario contra Miguel Perez Martinez, Francisco Leon Luna Capilla, Antonio Martin Garcia, José Ramirez Carvajal y Antonio Fernandez Gonzalez sobre disparo. El hecho objeto de acusacion era el de que la noche del 29 de octubre de 1887 estando casualmente reunidos en el pueblo de Albolote los procesados, determinaron dar un paseo á la posada de Maria Antonia Lopez, y pasando el ex-alcalde Antonio Francisco Leon Luna Capilla, dirijiéronle frases de burla y mediando algunas palabras Miguel Perez hizo un disparo contra el Luna y este otro contra aquel, así como algunos más que se hicieron y que por fortuna no hirieron á persona alguna.

En atencion á no resultar probado en el juicio que los disparos se hicieron contra persona determinada el abogado fiscal señor Torreblanca modificó sus conclusiones en el sentido que se absolvieran á los procesados.

Los letrados señores Gadeo, Angulo, Diaz Palomares y Fernandez Mir, hicieron la misma solicitud absolutoria.

LO DE MARRUECOS.

Entre ellos.

Sin señalar el conducto, pero con mucha insistencia, circuló ayer en Málaga un rumor, segun el cual los moros de las kabilas fronterizas, los de Bocoia, que apresaron el laud Miguel y Teresa, y los de Beni Zaid, habian andado á tiros, éstos últimos á favor de España.

También se decia que por el ultraje inferido á nuestra bandera el emperador habia ordenado que el jefe de la kabila Bocoia y siete más fuesen conducidos á Tanager, cargados de cadenas.

Lo que se pide.

Las reclamaciones que nuestro representante en Marruecos ha hecho en nombre del Gobierno español al ministro del Sultan respecto al atropello de Alhucemas, parece que comprenden los siguientes extremos:

1.º El Gobierno marroquí entregará los prisioneros que se hallan en poder de los moros del Rif.

2.º El Gobierno marroquí pagará una indemnizacion de todos los daños y perjuicios sufridos por los tripulantes y dueño del laud.

3.º El Gobierno marroquí dará una satisfaccion á España, anulando al pabellon español una plaza fuerte marroquí.

4.º El Gobierno marroquí aplicará un castigo ejemplar á sus súbditos que se apoderaron del laud Miguel y Teresa.

El Sultan y sus mujeres.

Este buen monarca lleva á todas partes una seccion de su harem. Su amor al bello sexo está acreditado. Posee el monarca 300 esposas y unos 30 hijos de todos colores, sin duda por aquello de que en la variacion está el gusto.

Su pañuelo perfumado revolotea como una mariposa sobre aquella legion de cabezas rubias, morenas ó negras, y allí donde va á posarse, nacen al mismo tiempo el amor y los odios. La preferida baja sus pupilas, conmovida de orgullo y gratitud. Las desdenadas su venganza. Ya es la murmuracion, ya es el veneno, acaso el puñal.

En tiempos antiguos, los bajeles del sultan recorrían las costas para robar las mujeres más hermosas. De este modo se surtía el harem. Hoy los procedimientos son más sencillos. Se compra á las mujeres ó se las contrata. Así se explica que en el harem de Muley Hassan haya una malagueña y una inglesa.

En las combinaciones del amor y la política acaso acontecerá algun dia que del regazo de la odalisca surja un rubio niño que herede la corona del profeta, y que sienta bajo su férreo cerco bullir las ideas de su madre británica. Entonces el imperio marroquí experimentaría la modificacion que la cultura exige, y acaso el amor llevase á cabo la revolucion reformista que en otros países operaron los propagandistas.

Dudas.

El corresponsal en Tanager de nuestro estimado colega el Diario de Cádiz escribe:

«Esta tarde ya se cantaba victoria porque el Sultan habia hecho embarcar una comision marroquí, en el crucero Navarra, que fuera

á las costas del Riff, al sitio donde ha ocurrido el hecho del *Miguel y Teresa*. ¿Esto significa que esté arreglada esta cuestión? De ningún modo; porque puede muy bien suceder que sea recibida esa comisión como lo ha sido el *Cocodrilo*, que tuvo que cañonear á los moros porque recibieran á tiros al bote que mandó a tierra con emisarios que izaron bandera blanca, y que iban a rescatar a los prisioneros.

La feria de Córdoba.

Córdoba 27 de setiembre de 1889.

La nueva feria.

Restablecida por iniciativa del Círculo de Labradores y Ganaderos, ha tenido algun movimiento en los dos primeros días; hoy parece que el ciclo se va á deshacer en lluvia, lo que quita animación y atractivo.

Ahora como antes y siempre, ha de sentir esta fiesta, la falta de concurrencia, pues la precede la feria de Ecija, de antiguo crédito, y la sigue la de Sevilla de mayor renombre y antigüedad, lo que nos hace abrigar el temor de que, sea preciso suspenderla nuevamente.

Una novedad ofrece el paseo: el pequeño *parterre* que daba comienzo al paseo de la Victoria, ha sido transformado en una fuente, bautizada con el nombre de *Fuente de Moraito*, antes de inaugurarse, que lo fué la tarde del 25, primer día de feria.

He procurado inquirir el origen del nombre y aseguran unos que es debido á querer perpetuar con ella su paso por este municipio, el teniente alcalde Sr. Morado, que ve próxima su salida, y afirman otros que es una prueba de su valiosa influencia, como mentor fusionista de la Corporación, con lo que pretende hacer méritos para alcanzar la codiciada alcaldía.

La construcción de la dichosa fuente (que no describo por no merecerlo) ha estado á punto de ocasionar un conflicto en el regimiento de Villarrobledo, por la casi absoluta carencia de aguas que ha sufrido durante doce días, lo que no sé si estará arreglado á la hora en que escribo.

Termina la fuente en una serpiente ilumina la por gas, cuya lengua es de fuego, y si esta bíblica reproducción no sirve para iluminar á su autor, le divierte y aquí cuaja aquello de

Morado divertido

Toros.

La corrida de beneficencia fué de lo mejorcito que se ve; la concurrencia un lleno. Se lidiaron tres de la ganadería de Barriónuevo y tres de Lagartijo; todos dieron juego, y especialmente los dos primeros que fueron capeados y estoqueados por el *maestro* como tal y por el *Torerito*, como de maestro; los demás regulares.

Rafael procura acreditar su ganadería escatimando el castigo de varas, sin comprender que, no es en la plaza de Córdoba donde ha de acreditar sus toros, sino en Barcelona que les dieron fuego, por lo que sacrificó en este matadero á todos los hermanos.

Los novillos de ayer resultaron buyes; uno de ellos volteó al *Muñolero*, pobre viejo setentón, y si bien no resultó herido, la conmoción puede costarle la vida.

A todos ellos les quemaron el morrillo, con la particularidad de que muchas banderillas, no clavadas ni disparadas, fueron paseadas por la plaza muy cerca de los llamados *cajones*, ocasionando el susto consiguiente á los espectadores que ocupaban la localidad. Los autores de estas *atrocidades* no fueron castigados.

Notóse también mucha falta de formalidad en el cumplimiento de los carteles, que si fué disculpable en la primera corrida, no debió ser tolerada en la segunda. La autoridad no ha intervenido tampoco en esta cuestión.

Bailes.

La tienda del Círculo ha sido adornada para verificar sus notables bailes.

La desapacible noche del 25, hizo que solo se bailase un *cuadrille*; en la tarde y noche del 26 hubo más animación y hoy creo que no habrá nada.

Si como me aseguran el Círculo de labradores ha logrado inscribir 130 socios, á diez pesetas de cuota, se sacarán los gastos.

Paseos.

Concurrencia escogida y extraordinaria, pero los pobres se suceden con una facilidad asombrosa, tanto que, no hay medios de que V. hable cuatro palabras con un amigo, sin ser interrumpido varias veces. No ví que la autoridad tomase medida alguna que evitase el espectáculo.

Ganado.

Muy poco. Las causas expuestas de preceder y seguir á esta feria otra de mayor antigüedad y crédito, son y serán siempre causa de esta deficiencia.

La abundancia en las primeras lluvias, con las que, algunos labradores piensan

adelantar la otoñada, hizo que las transacciones fuesen abundantes en Ecija, donde afluó la concurrencia de siempre, perjudicando el mercado de esta.

Otros detalles.

Solo podria hacer mencion en este apartado de los juegos de artificio, si hubiesen sido dignos de mencion; de la iluminacion del paseo si hubiese ofrecido variedad; de lo expuesto en la tienda, de las buñolerías, fumigatorios de aceite frito á la concurrencia; pero nada ofrece variedad, todo se exhibe como en las anteriores ferias, con algunas supresiones.

Aplauso.

Lo merece la sociedad el Círculo de Labradores y Ganaderos á cuya iniciativa y generoso esfuerzo se debe la resurrección de esta feria. Si las corporaciones análogas hubiesen hecho otro tanto, los festejos hubiesen sido mejores que los de la renombrada feria de la Salud, y quien sabe si con el tiempo lo llegarán á ser. Por las muestras, lo parece.

Suyo afectísimo,—J. F.

NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 28, dos tarde.

Telegrafian de Tánger dando cuenta de la visita hecha por el Sultan á la principal mezquita de aquella ciudad.

La carrera desde la Alcazaba al templo, estaba cubierta por las tropas marroquíes.

El sultan iba á caballo, rodeado de numeroso séquito.

Estuvo rezando en la mezquita veinte minutos.

Al regreso, produjo en la multitud alguna confusión, debida á la aglomeración de gentes en la vía pública, resultando tres moros heridos.—M.

Madrid 28, diez noche.

En Santa Clara, Habana, han tenido un encuentro las fuerzas que perseguían á la partida de bandidos de Matagas, sosteniendo un vivo tiroteo y resultando un bandido muerto y dos heridos.

Han salido más fuerzas en su persecución.—M.

Madrid 28, once noche.

Se ha celebrado el Consejo de Ministros.

El señor marqués de la Vega de Armijo dió cuenta de un telegrama recibido de Tánger, en que participan haber regresado á aquel puerto la fragata «Navarra» después de desembarcar la comisión marroquí, no habiendo podido aguardar la llegada de los cautivos por efecto del temporal.

Se acordó relevar del cargo del consejero de Estado al señor Martínez Campos, hermano del general del mismo apellido.

Se resolvieron varios expedientes sobre preferencias de crédito de Guerra y Marina.

Ultimamente se dió lectura á un telegrama recibido de Cuba en el que se manifiesta el entusiasmo con que ha sido recibida en aquella isla la concesión de colonias y el aumento de donativos de terrenos, ganapes y otros recursos.—M.

Madrid 28, once y media noche.

Telegramas particulares recibidos de Málaga, dicen que ayer pasó frente á Tarifa el crucero «Navarra», comunicado que las kábilas de Bocoya se han negado á entregar los tripulantes cautivos del laud «Miguel y Teresa».

Segun despachos recibidos de París, han fracasado las negociaciones para llegar á una inteligencia los señores Salmeron y Ruiz Zorrilla.

M.

Madrid 28, doce noche.

La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior al contado, 76'40.

4 por 100 amortizable, 90'10.

4 por 100 exterior, 78'15.

Billetes de Cuba, 107'10.

Acciones del Banco de España, 410'00.

Acciones de la Compañía de tabacos, 110'00.

CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista, 26'12.

Londres, 60 dias fecha, 2'93.

Londres, 90 dias fecha, 25'22.

Paris, á la vista, 3'53.

Paris, 8 dias vista, 3'45.—M.

Madrid 29, una madrugada.

La «Gaceta» publica un real decreto dictando disposiciones para examinar la emigración á la isla de Cuba.

También publica una real orden circular disponiendo el licenciamiento del reemplazo de 1881.

Acentúese la creencia de que, las kábilas de Bocolla se niegan á entregar los cautivos.—M.

CARTAS Y NOTICIAS.

Desde Madrid.

26 de setiembre 1889.

Han llegado esta mañana Sagasta y Canalejas, á quienes han ido á recibir en la estación muchos amigos. Mientras esos señores descansan y arreglan los papeles para celebrar Consejo, pondré al corriente á los lectores de lo principal que el día da de sí.

Empezaré por lo referente á Marruecos para decir que no hay noticias de extraordinario interés. Nada se sabe de la suerte de los cautivos, fuera de que se hallan internados, ignorándose en honor de la verdad si sufren ó no sufran crueles tratamientos. El Sultan continúa en Tánger: sus ministros de Hacienda é Interior visitaron el gabinete de telégrafos maravillándose de tan sorprendente invento que jamás habían visto. El cuerpo diplomático visitó ayer colectivamente al emperador. Este se halla satisfecho de su expedición. No se dice nada si vendrá al Riff á someter las kábilas indómitas.

A la hora en que escribo no se conoce el resultado de la mision de la *Navarra*. Lo natural es que tarde, si es verdad que han internado á los cautivos. Por el rescate de estos ofrecieron mil duros desde Alhucemas, cuya proposición fué rechazada. Entonces el gobernador de la plaza envió la falúa de Sanidad remolcada por el *Cocodrilo*, pasando los sucesos que los lectores conocen, sin que los que iban en el bote pudiesen hablar con la gente de tierra. La mayoría de las kábilas de los alrededores dice que los hechos punibles fueron cometidos por gente insurrecta, que es digna de severo castigo. Tampoco se sabe hoy nada nuevo sobre las otras negociaciones que se siguen en Tánger sobre los asesinatos de Casa-Blanca y hechos de Santa Cruz de Agador. En las esferas oficiales se tienen buenas impresiones, asegurando que todo terminará muy bien. Claro está que el conflicto no terminará con una guerra que nadie desea, ni en la cual se piensa seriamente.

Con la llegada de Sagasta ha coincidido hablarse de la actitud de Romero Robledo. Se conviene en que este hombre público está bien lejos de tomar los rumbos republicanos que algunos han sospechado. Su campaña periodística, poco correcta con la monarquía, debe obedecer á su carácter impresionable y apasionado. Además, si intentara una evolución hácia la república, es seguro que se quedaría todavía más solo de lo que está, porque muchos de sus amigos se negarían á seguirle. Se puede, pues, asegurar que Romero Robledo está en donde estaba, más ó menos resignado.

Y vamos á Sagasta. Le hicieron un buen recibimiento en la estación pero viene muy reservado. Apenas puso los pies en la Presidencia ordenó citar á Consejo para las cuatro, reuniéndose todos los ministros puntualmente. No he intentado siquiera ver si acabarían á tiempo de dar á los lectores algunas noticias de lo tratado, porque aseguro que el Consejo no acabará hasta las ocho ó las nueve. Los íntimos de Sagasta afirman que habrá unanimidad de pareceres y que se llegará á una solución que todos aceptarán de buen grado en lo relativo al ayuntamiento, que es lo urgente.

Después si hay tiempo tratarán de presupuestos y época de apertura de Cortes, aunque lo más probable es que dejen estos asuntos para otros consejos sucesivos. El presidente del Consejo no regresa ya á San Sebastian. No se dá importancia alguna al petardo que estalló cerca de la residencia real en San Sebastian, achacándose el hecho á cosas de muchachos. La Corte regresará con seguridad en los primeros días de octubre, á menos que se recrudezca la difteria en Madrid, como parece que así sucede.

La *Gaceta* no contiene hoy disposiciones de interés general.—Ha sido admitida la dimisión del administrador de aduanas de Cuba.—Daban marcha pronto á Extremadura á posesionarse de su destino.—El general Zea siguió agravándose en su enfermedad, anoche falleció.—Ha regresado Azcarate y de un día á otro lo hará Pedregal.—Se sigue creyendo en que la coalición republicana es un hecho.—El casino de este color político de la Carrera de San Jerónimo, eligió anoche su

junta directiva, no abran lo presidente honorario á Ruiz Zorrilla y efectivo á Morán.

Pronto llegará á Madrid el archiduque Alberto que vendrá á ver á la Reina Cristina.—El príncipe Enrique de Alemania va á visitar á Granada; viaja de rigoroso incógnito y es el personaje misterioso á que han aludido algunos periódicos.—Ha empezado hoy el juicio oral por lo de la silba al jefe del partido do conservador.—En los centros oficiales no ocurre nada de particular.

Del extranjero que el emperador de Alemania irá á Constantinopla despues de asistir á la boda del duque de Esparta.—El sacristan de una iglesia de Cosenza disparó un revolver sobre el arzobispo produciéndole una leve herida. Se cree que es loco.—F.

CARTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza para el día 29 de setiembre de 1889.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Santiago Martell, teniente coronel de Santiago.—Hospital y provisiones, sexto capitán de Córdoba.—Sargento de paseo enfermos, Santiago.—Por órden, el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos.—Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 461 fanegas. Entrada de hoy, 245 id. Total existencia de hoy, 704 id.—Venta á 9 ptes. 50 cts. la fanega, 12 fanegas. A 10 ptes. 25 céntimos id. 81 id. A 10 ptes. 30 cts. id., 86 id. A 10 ptes. 75 cts. id., 67 A 11 ptes. 25 cts. id., 50. A 11 ptes. 50 céntimos id., 45. Total vendido, 271 fanegas.—Balarce: Existencia, 704 fanegas.—Vendido, 271.—Sobrante para mañana, 435.

Precios de otros granos.—Cebada de 6 ptes. 25 cént. á 6 ptes. 75 cént. Habas de 9 ptes. 30 cént. á 10 ptes. 50 cént. Maiz de 9 ptes. 50 cént. á 10 ptes. 00 cént. Yeros de 9 ptes. 00 cts. á 10 ptes. 00 cts.

—Matadero público.—Precios del kilo de la contratación de carnes del día de ayer: Carnero, 1'25 pesetas.—Vaca, 1'16 id.—Ternera, 1'43 id.—Oveja, 1'00.

CULTOS.

Día 29.—La Dedicación de San Miguel arcángel, =Jubileo de las 40 horas iglesia de San Miguel el Bajo; á las diez función, predicá D. Juan Sedeño; á las cinco rosario, saive y letanía.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla.—En la ermita de San Miguel el alto, á las diez, función y predicá D. Juan Rivero.—En San Bernardo función á San Miguel, á devoción de la M. Rosario profesará una religiosa y predicá D. Federico Sanchez.—En los Hospitalicos á las diez y media función á Nuestra Señora de los Dolores y predicá un P. Jesuita; á las seis concluye la setena.—En Santa María de la Athambra, á las once y media función á Ntra. Sra. de los Dolores, predicará D. José Natalio Perez Venegas; á las seis de la tarde procesion so emne alrededor de los bosques.—En Santa Paula á las tres visperas; á las cinco maitines á San Jerónimo.—En San Juan de los Reyes rosario sermon y ejercicios.—En el Sagrario y en las demás iglesias á la oracion se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria: Ntra. Sra. de las Angustias, en su iglesia.

Pocas son las personas de buen gusto que no conocen el rico y delicado perfume Agua de Florida de Murray & Lanman. Si aún no la conocéis no tardeis en comprar un frasco de esta preciosa agua y confirmareis el dictamen popular, que para el pañuelo, el tocador y el baño no tiene igual. La legitima lleva la firma y senas de sus únicos fabricantes, Lanman y Kemp, New York. 15

Perfectamente dosificada, no es repugnante como el simple aceite de bacalao ordinario. (Desconfiéis de las sustituciones.)

Con grandes resultados vengo empleando la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos en el tratamiento de la escrófula, raquitis y demás enfermedades que exigen un poderoso reconstituyente, siendo su fórmula perfectamente dosificada; los pacientes la prefieren por serles más fácil y agradable de tomar que el repugnante aceite simple. Tengo sumo gusto en participarles mis impresiones y pueden hacer el uso que les convenga de este atestado.

Granada 31 de mayo de 1887.

Dr. JUAN ESTEBAN GARCIA.

Almanaque de Sierra Nevada,

compuesto por el Arzobispado de Granada y Obispos de ALMERIA y GUADIX, y con arreglo á los datos astronómicos del Observatorio de San Fernando, para el año de 1890.

Este almanaque que lleva muchos años de existencia por la exactitud en el santoral y sus datos oficiales, es buscado por el público con preferencia á los que se publican para toda España.

Véndese en Granada en la imprenta de Indalecio Ventura, calle de Librerías, números 3, 10 y 12, á donde se dirigirán los pedidos al por mayor, y en la Librería de la Viuda é Hijos de Paulino V. Sabatel, Mesones 52.

Ganga positiva.

Se venden unos cuatrocientos parejuelos de chopo, de dos y media varas y tres de largo; cuatrocientos ó quinientas latas, y diez ó doce arrobas de puntillas de diferentes tamaños á mitad de su valor.

En los parejuelos sin cajas y con cajas, y muchos de peralejo, encontrarán una gran economía, el que quiera adquirir el referido lote; para tratar, calle del Escudo del Carmen número 2, casi esquina á la de San Matias; de 8 de la mañana á 4 de la tarde.

Se desea

tomar en arrendamiento un cuarto principal ó segundo en sitio céntrico, con bastantes habitaciones y con sol de poniente. Se reciben las senas en la administración de este periódico.

Un joven

de excelentes condiciones, desea encontrar colocación de escribiente por dos ó tres horas al día, en una casa particular.—Para más informes en la Administración de este periódico darán razon de diez á tres de la tarde.

Quiero pericial de Aduanas.

Preparación especial para el ingreso en dicho cuerpo. Esta obra se titula Programa razonado, con las asignaturas que se exigen para el ingreso en el mismo. Primero y segundo ejercicio, reasumidas sus asignaturas á lo estrictamente necesario; así es que hay individuo que en seis meses sale victorioso, y otros preparados por obras separadas y antiguas, con dos años de estudios salen reprobados.

Al ingresar en el cuerpo de Aduanas, reciben el título de pericial, ó sea oficial quinto con un sueldo minimum de 1.500 pesetas y con escala en sus ascensos.

Para más detalles, dirigirse al correspondiente en esta capital, D. Rafael Parra, Administración de este periódico.

Esquelas de entierro y funeral.

En la imprenta de este periódico se hacen á to las las horas del día y de la noche, á precios muy económicos.

VERDADERA OCASION.

EL SIN PAR BARATO EN EL MUNDO CONOCIDO.

Realización de muebles de todas clases en el gran bazar de MANUEL GUERRERO y COMPAÑIA,

calle de Mendez Nuñez, 57, frente al Correo.

25 POR 100 DE REBAJA.

Se realizan todas las existencias de dicho establecimiento, procedentes de su fábrica, o de otros puntos de España, a un precio de 25 por 100 de rebaja.

También se admiten encargos con los mismos descuentos en sus precios hasta extinguir todas las existencias en materiales de dicha fábrica.

Para que la numerosa clientela de esta casa y el público en general queden convencidos que es una verdad estas grandes rebajas de precios, pueda servirles de gobierno las facturas anteriores, tanto de esta casa, como de las demás de su clase en esta plaza, así como los catálogos y tarifas de precios, tanto del resto de España como del extranjero.

También existen en dicho establecimiento grandes surtidos en tapicerías de todas clases para forrar muebles y para cortinajes, las que disfrutan de las mismas rebajas.

En todos los artículos se rebaja el 25 por 100. Las ventas que lleguen a 1500 pesetas tendrán la rebaja de 30 por 100 ó sea un 5 más que las de cantidad inferior.

Los precios quedan netos después de sufrir los descuentos. Las ventas todas al contado. Se ruega á nuestros muchos favorecedores no se descuiden en llegar á tiempo de disfrutar de los beneficios anunciados, pues tendrá corta vida la realización apesar de las muchas existencias en obra hechas como de las de materias.

También se vende una máquina vapor fuerza de 10 caballos y la casa fabrica. TREINTA POR CIENTO DE REBAJA.

GRAN ALMACEN de música y pianos

ANTONIO SOLA.

SAN MIGUEL ALTA, 1.

Pianos del reino, franceses y alemanes.

Ventas al contado y á plazos.

D. José Fernandez, cirujano de gabinete á todas las personas que quieren hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Oficiaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Extracción de dientes, muelas ó caries sin el uso de calor, por medio de la anestesia. Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó esmalte, sin muelles ni resortes. Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler; su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 15, piso 2.

Academia de lenguas vivas Y CONTABILIDAD.

ESCUDO DEL CARMEN, 31.

Desde el 15 del corriente queda abierta matrícula para los primeros cursos de FRANCÉS, INGLÉS y CONTABILIDAD: haciéndose los estudios por los métodos teórico-prácticos de Charles Greiser y Smith, que son excelentes resultados, estudiando en su aplicación á idiomas, repitiendo y contabilidad del segundo. Honorarios por mensualidad: Francés, 10 pesetas. Inglés, 15. Contabilidad, 15. Por cursos, Francés, 30. Inglés, 50. Contabilidad, 50.

La apertura de curso será el día 1.º de octubre, y el curso durará hasta el 15 de febrero del año próximo. Continúa la preparación para el Examen de España. C. Misarinos de Ferrer, Correas, Ferrás, Hacienda e Interpretes jurídicos.

PREPARACION COMPLETA PARA TELEGRAFIA, por un oficial primero del Cuerpo. Cursos especiales de matemáticas, físicas, químicas y francés, para alumnos de segunda enseñanza.

Para ver al Director, de siete á cinco de la mañana.

Luz eléctrica.

Instalaciones de este alumbrado por incandescencia para establecimientos y casas particulares, focos de gran potencia, instalación completa cuando se quiere, no hay temor á incendios ni explosiones, mecanismo tan sencillo como coque líquido en un quinqué. El resultado se ve todas las noches en la calle de Reyes Católicos, balcones de la peluquería de González, donde sin embargo de no ser luz de calle, puede apreciarse que efectuará en un salón ó tienda. En dicho establecimiento se suministrarán datos y nets de precios. — Los que se dirijan desde fuera de esta capital podrán hacerlo al representante D. J. P. Timoner, calle de Gomez, núm. 22.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin.

Cárcel Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades. Gran variedad en sillones de rejilla á precios arreglados.

AGUA FLORIDA DE Murray & Lanman.

EL MAS EXQUISITO de los

Perfumes de Tocador.

Perfuma el Cuerpo y Vivifica la Mente

EN EL BAÑO.

Superior al AGUA DE COLONIA por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume

EN EL PAÑUELO.

Al por mayor Sres. Vicent Ferrer y Compañía, Barcelona.

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS

IMPOTENCIA

Excesos solitarios, constitución, estudios, vida sedentaria, etc. — El Sphero Thompson (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio á cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no escita ni produce alteraciones para la vida. A pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción beneficia para los males del Pecho, Estómago, Extremidades, Jaqueras, Ideas tristes, Hipochondría, Valdíez, Insomnios, Enflaquecimiento, Vejiga prematura, Pérdida de fuerza ó memoria, Epilepsia, etc. — Poseemos también el Gran Thompson (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las enfermedades curando SIN SONDAR ni operar el Mal de Piedra, Cálculos de los Riñones, Catarro de la Vejiga, Infiltrados de la Prostata, Arenalías, Incontinencia de Orina, diatese de los ESTROSCOCOS uretrales, y finalmente, es infalible en la Purgación, Gota militar, que cura en cuatro días, y en los Flujos de la vagina y matriz. — El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta á los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo ó otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.

Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección, única en España, de Electroterapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, frote, amagnetismo, baño, etc., para las NERVIOSAS (Parálisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma). — Se envían á Provincias aparatos Eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación. — Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enfermos y Sanos. — Los Específicos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

En Granada, botica de Ortiz Fajazón, San Jerónimo, 13.

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION

CRUZ ROJA.

(Marca de propiedad.)

Proveedora efectiva de la Real Casa. Fábrica, calle de la Cruz, 42. — Depósito, Puerta Real 9.

PRECIOS A DOMICILIO. Cerveza imperial exportable.

Docena de botellas grandes, tapon metálico, sin casco, 9 pesetas.

Id. id. pequeñas, " " " 4 50.

Id. id. chicas, " " " 3 " "

Las casaca se cobran por separado, á precio de 0.50 pesetas y 0.35 y 0.25 respectivamente, cuyo importe se abona á su devolución. — Los vinos para servir los pedidos á domicilio, se reciben en el depósito, Puerta Real 9; pastelería y Restaurant de la Puerta. — Se venden levaduras de Cerveza.

LA CALVICIE HA MUERTO.

POMADA PRODIGIOSA VEGA, para hacer crecer el pelo y las barbas, de PERRANDO y MARTINEZ.

Con el uso de este producto, según instrucciones que se acompaña á cada tarro, se consigue impedir la caída de los cabellos, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor. A los veinte días sale el pelo y de nuevo fuerza y vigor. A los veinte días sale el pelo y de nuevo fuerza y vigor. A los veinte días sale el pelo y de nuevo fuerza y vigor.

Consulta médica diaria y por correo. — Precios de los tarros: 15, 24 y 30 pesetas.

Depósito general San Vicente 194, entrasuelo, Valencia.

NOTAS. Para que el público tenga garantias de lo que anunciamos, debe verse el importe á quien no obtenga algunas de las resultados que indicamos, dirigirse á la casa central.

Se desean agentes para darle la exclusividad de la venta en provincias. Condiciones ventajosas.

Sros. Directores de Colegios.

D. Odoardo Nicolini, profesor de idiomas que ha tenido á su cargo la enseñanza de Francés en varios colegios de segunda enseñanza, con certificados de Institutos que lo acreditan, ofrece sus servicios á los que lo necesitan. — Tiene el óptico S. Naugues, Puerta Real, número 3, de día y noche.

Amo de cría con leche fresca, para casa de los padres. — D.º razón, Pírgadero Alto, 15, San Celedonio.

Sevillanas. Desde 1.º de setiembre se dan lecciones de este popular baile y de todos los bailes, de siete de la noche en adelante, por la profesora Carmen Sanchez, de Sevilla, en su domicilio, Moral, 17. — Precio: cinco reales semanales los lecciones diarias.

Amo de cría, primeriza, con leche fresca, para casa de los padres. — Calle Lavadero de los T.ºs, número 3, de día y noche.

Profesor de baile. Higiendo llega á este pueblo un profesor Fernando de los Santos, da lecciones á domicilio de todos los bailes nacionales, émprometiéndose á enseñar cinco ó seis coplas de sevillanas al mes, por módico precio. — Moral, 23.

Valdepeñas

por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nicu, calle de Renguer, núm. 1, se acaban de recibir nuevos partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyos caracteres les hacen tan aceptables para el consumo de las familias. — Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven las pedidas directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España. — Servicio á domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arriba en adelante.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar,

siempre en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada ya conoce, á quienes se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecemos de lo constante preferencia que el público viene dispensando á que, desde los otros desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificados de los Gabinetes médicos principales. — Cada quince días se reciben nuevas partidas.

Gran Levas.

Abona completo isotensivo y superior al del Perú y el único regenerador de la agricultura. — Darro Cubierto del Santísimo, 1.º.

Emulsion ortés

agradable al paladar y de grandes resultados en la curación de los reumatismos, el asma, el tisis, etc. — Puntos de venta: Paz Nueva, 31, farmacia; Darro Cubierto, 1.º, farmacia; San Mateo, farmacia; San Juan, farmacia; San José, farmacia.

Gimnasio higiénico y de aplicación

de Miguel Zubeldia Peramo, placeta de los Campos Eliseos. — Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana. — Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

CRAB-APPLE BLOSSOMS.

(Flor de Manzana Silvestre.)

El primero, por entre las aguas de olor, y de modo, en la actual estación, es el "Crab-Apple Blossoms" (Flor de Manzana Silvestre) perfume delicado, fragante y de una calidad eminente. Lo prepara la Sociedad "Crown Perfumery Co. Limited", de 177, New Bond Street, que ha ya desahogado para el público algunas de las más exquisitas y preciosas perfumes. — "Crown Perfumery Co. Limited". En venta, en todas las casas principales del mundo.

THE CROWN PERFUMERY CO. 177, NEW BOND STREET, LONDON.

Gran bazar de camas

ALHONDIGA NUM. 13, enfrente de la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacén de hierro y ferretería de los señores

Hijos de Ortega.



Se vende en Granada en las droguerías de D. Isaac Santalla y D. Santos Pérez, y farmacia de D. José Molino, á los precios de 1.50, 2.50 y 5 pesetas botella.

Se vende en las tiendas de comestibles situadas en la calle de la Verónica, según á la D.ª Gacía. — En la misma, de día y noche.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



En Granada, don Santos Pérez, calle de Masanes, 21 al 25.

Se vende

quero macho, superior, á veintidós libras y á 98 reales arroba. — Hamilladero, núm. 5.

Se vende un lucio y una góndola con sus cables. — Cochera de S.º P.º, núm. 1.º, á las 12.

Air on MACK de doble Fuerza



Con esta nueva preparación se plancha con sorprendente rapidez y facilidad, obteniendo un lustre y tesura extraordinaria. Único Fabricante-Inventor H. Mack, Uim s/D. Se vende en todas las Droguerías y Almacenes de Ultramarinos. Precio Pes 0.90 por caja de 1/2 Kilo.